

A.C.N. DE P.

AÑO XXVI

15 de febrero de 1950

NUMERO 451

El señor Bertrand Coma, propagandista del Centro de Lorca, habla de la organización de sus empresas en la Casa de San Pablo de Madrid

Reunión con los técnicos, patronos, juristas, sociólogos y otras personas interesadas en la reforma de la empresa

EL SECRETARIADO PATRONAL DE LA ASOCIACION COMIENZA CON ESTE ACTO SUS SESIONES DE ESTUDIO

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ JULIA. — En esta reunión colegial, porque no es ni círculo de estudios ni tiene carácter oficial ninguno, nos congregamos quizá como primer acto del recién nacido Secretariado Patronal de los propagandistas.

Los que asistieron a la última Asamblea de Secretarios, que celebramos en la Casa de Ejercicios de la calle de Zurbano, 8, escucharon que la consigna, después de esa Asamblea, era la acción, y nuestro consiliario nacional, por lo que toca a reformas sociales, dijo que lo que buscábamos en el Secretariado Patronal no era patronos que discutieran sobre lo que se podía hacer en las empresas, sino patronos que ya hubieran hecho algo en sus empresas respectivas y que vinieran a exponerlo y a discutirlo con los demás compañeros. Porque la verdad es que los propagandistas, hace cuatro años, lanzamos por primera vez en España la idea de que la reforma de la empresa era un camino cierto de la reforma social; que, dejándonos de vaguedades, que conducían a modalidades marxistas, podíamos emprender un camino; que lo proclamamos a todos los vientos, en una Asamblea de Secretarios, al decir que podíamos sustituir el grito de "proletarios de todos los países, unios", totalmente infundado en el orden económico, pero profundamente revolucionario en el orden político, por otro camino que podíamos formular así: "Productores de una misma empresa, asociaos."

Por tanto, tender a cumplir lo que el Papa Pío XI aconsejó, a transformar poco a poco el contrato de asalariado en contrato de sociedad. Así, transformando las empresas, haríamos una reforma celular. Esta forma de transformar la sociedad por empresa, desde luego, apartaba de estos primeros años, que pudiéramos llamar de reforma social, a todo aquel proletariado que por la eventualidad de su trabajo (contratistas, peones de carreteras, etcétera) tantos y tantos millares de obreros como trabajan así y no están adscritos de modo constante a una empresa; pero, en cambio, lográbamos reformar la parte más selecta de los obreros, el obrero especializado, el linotipista, el mecánico de rotativa, el fundidor, el en-



cargado de un turno y tantos y tantos oficios especializados como podíamos ir recorriendo; y aun podíamos romper este absurdo frente proletario que hace que los obreros defiendan como intereses propios los de otros obreros que los tienen contrarios. Porque, claro, reformando las empresas y haciendo sentir a cada obrero su solidaridad con la empresa a que pertenece, vendríamos a ilustrar a estos mismos obreros en la recta defensa del interés propio, concomitante con el de la industria en que trabajan, y así el obrero de imprenta vería que quizá su interés, unido al de la empresa, era contrario al obrero papelerero, cuyo interés es que el papel sea más caro, y, en cambio, el de imprenta que el papel sea más barato.

En una palabra, los propagandistas por este camino llegamos hasta donde podemos llegar colectivamente, que es a formular una ponencia de posible reforma de la empresa, ponencia discutidísima, ponencia que tuvo su ventana al exterior en el Boletín, donde aparecieron también las críticas y discrepancias; pero colectivamente la Asociación no podía pasar de ahí, porque no es propietaria de ninguna empresa que pue-

da hacer el ensayo, ensayo que pueden hacer los propagandistas individualmente en las empresas de que son propietarios o forman parte como consejeros.

Y vamos a ver el primer caso. Un compañero nuestro, Bertrand, del Centro de Lorca, nos viene a exponer un experimento que ya ha realizado en su industria, y nos lo viene a exponer en lenguaje llano para que le escuchemos, para que le preguntemos, para que le contradigamos, para que dudemos de lo que él nos diga en cuanto a su futuro y a su porvenir, para que nosotros le asesoremos e incluso le resolvamos las dudas que él tiene en el camino que ha emprendido. Vamos a oírle. Yo rogaría que fuerais tomando notas para después preguntarle.

DON EDUARDO BERTRAND COMA.—Me corresponde, como ha dicho nuestro Presidente, explicar un poco lo que en nuestra empresa de Lorca, cuya central se encuentra en Barcelona, empresa de tejidos, hemos realizado hasta ahora, y nuestros futuros proyectos, bien entendido que lo que hemos tratado de implantar ha sido recogiendo las enseñanzas que nos han dado los que pueden hacerlo, especializados en el estudio.

Ahora bien, una empresa es una cosa muy personal, cada caso es distinto; las orientaciones pueden ser las mismas, pero la aplicación práctica y, sobre todo, el principio de esta aplicación, tiene que ser decidido por los dirigentes de cada empresa.

La empresa nuestra es mixta, como antes he indicado. Tiene una pequeña fábrica de tejidos, una fábrica de confecciones y diversos establecimientos comerciales, cuatro en total. El número de empleados y obreros es de unos 250; en este momento está en pleno desarrollo y va creciendo. Tiene, indudablemente, algunas ventajas que facilitan una labor de renovación social, y es que hay un porcentaje bastante importante de empleados y dependientes, ya, por tanto, personal naturalmente más preparado y más adicto a la empresa.

El problema que se nos planteó, y que creo habrá ocurrido a todos los que tenemos un negocio y hemos querido tratar de seguir las normas pontificias

en temas sociales, ha sido por dónde empezar y cómo empezar.

Relaciones entre los diversos componentes de la empresa

Yo creo que más que hablar de reforma de empresa, que eso tiene ya una envergadura grandísima que han de resolver los juristas, los moralistas, los políticos, los sociólogos y está fuera de la mano de nosotros los patronos, lo que hemos tratado de implantar son unas modificaciones en las relaciones entre los diversos componentes de la empresa. Por tanto, no hemos querido, ni podemos hacerlo, reformar el concepto jurídico de la empresa. Eso se hará cuando y por quien deba hacerse.

Pero, indudablemente, las relaciones que existen entre el capital, la gerencia, la iniciativa, la técnica y la mano de obra, si admiten y requieren reformas de bastante importancia, sin que esto tenga forzosamente que afectar el concepto jurídico de la empresa.

Esta modificación de relaciones ha de abarcar diversos puntos; primero, el reparto de los rendimientos del negocio, o sea, llamémosle así, la participación de beneficios. Interesa también ver la manera de introducir un cambio en la forma de intervención en el negocio.

Hasta la fecha, únicamente conocen la marca del negocio y están enterados de ella sus dueños, el Consejo de administración, los accionistas y algún que otro jefe de sección. Si se tiene de la empresa un concepto de sociedad más o menos amplio, es justo y es necesario que todos tengan, dentro de ciertos límites, un conocimiento de cómo va la empresa; claro es que no se puede divulgar, pero esta reforma habría que afrontarla.

No termina ello aquí. También hay que afrontar la modificación en la iniciativa y responsabilidad de la empresa, haciendo que en cierta manera todos intervengan y tengan iniciativas y tengan responsabilidad. Y, finalmente, había también que plantear la otra modificación, la de dar posible acceso al dominio parcial o a la participación en el dominio de la empresa. Estos son los diversos puntos que nosotros hemos estudiado y empezado a resolver.

Unión de corazones

A lo que hay que llegar es a lo que llama el Padre Santo la unión de corazones, porque, en definitiva, no hay que buscar solamente reglamentaciones externas; hay que unir a todos los que están en la empresa. Lo demás son procedimientos y medios con los cuales no se llega a la reforma total de la empresa.

Participación en los beneficios

La participación en beneficios la hemos empezado a aplicar sin reglamentar. Plantea una serie de problemas que todavía no tenemos resueltos. Además, la coyuntura económica actual es tan variable, que es peligrosísimo afrontar una reglamentación de participación en beneficios.

En cambio, hemos empezado por estos otros aspectos de dar a conocer a todo el personal cómo va la empresa, qué se propone la empresa y cuál es la situación de la misma, creyendo, y así nos lo ha demostrado la experiencia, que es quizá el procedimiento más seguro para unir el obrero a la empresa, el darle a conocer qué quiere, cómo va y adónde va la empresa en que trabaja, es decir, que no sea un mero engranaje, sino

que sea una persona humana a la cual se le da relieve. Y eso lo hemos aplicado también en la participación en la gestión y vamos a tratar de aplicarlo a la dirección.

La comunicación de la marcha y propósitos de la empresa tiene dos aspectos, dos fases: la primera, es un conocimiento en líneas generales a todo el personal, al cual no se le pueden dar detalles por razón de prudencia y también por falta de capacitación para entenderlo, y luego ya un conocimiento más profundo, más detallado, a algunos elementos representativos de sus compañeros. Lo esencial estriba, y la experiencia nos ha demostrado que por ese camino no se va desviado, en que se digan cosas sinceras y completas.

El obrero parece que tiene una especie de sexto sentido para comprender cuándo se le engaña o cuándo se le dice la verdad, cuándo se quiere aprovechar de él o cuándo se le quiere ayudar y facilitar lo que necesita. Si no se va por ese camino no se logra nada. Eso lo hemos venido practicando ya desde hace tres o cuatro años: reunir a todo el personal, explicándole eso que antes he indicado.

Participación en la gestión

Hemos hecho también que participen en la gestión, entendiendo por gestión no la dirección, sino la organización del trabajo.

En la organización del trabajo, evidentemente, la misión del personal es consultiva, cosa que les da relieve e importancia y les gusta, aparte de que también aportan verdaderas ideas para la dirección.

Y finalmente está la participación en las cosas asistenciales, sociales, culturales, que viene ya funcionando desde hace cuatro años por medio de una comisión de personal con los jefes de sección, presididos por el director de la empresa. Esto lo han tomado con verdadero interés y lo han resuelto con acierto, en muchos casos con mayor acierto que podría haberlo hecho la dirección, y esto se comprende porque son problemas suyos.

En las comisiones de información o de consulta para organización del trabajo también se han recogido buenas enseñanzas, haciendo destacar que en estas reuniones no hay más que obreros manuales, no hay encargados ni jefes de sección.

Le interesa a la dirección recoger el punto de vista del obrero, del simple obrero, que no siempre le llega a través del jefe de sección no por falta de voluntad, sino porque cada uno lo filtra a través de su modo de pensar.

Capacitación del obrero

Desde luego, todo lo que estamos haciendo ha ido completado, como es natural, con un esfuerzo para capacitar y preparar a los obreros, sin lo cual todo lo que se está haciendo estaba destinado al fracaso. Sobre todo, hemos dedicado el esfuerzo mayor a prepararlos en el aspecto social, en el conocimiento social.

Tenemos unas charlas cada quince días, en las cuales una persona ajena a la empresa comenta un tema cualquiera según un programa ya establecido, y después se abre diálogo. Eso ha dado un resultado sumamente satisfactorio.

A estas charlas asisten únicamente los obreros. Empezamos con los jefes, y luego se ha ampliado a los obreros y empleados. Actualmente se reúnen de 20 a 22. Las dos últimas charlas han

versado sobre la participación en beneficios y sobre trabajo y capital y empresa. Han puesto pegadas muy acertadas, han dado soluciones, algunas acertadas y otras no tanto, pero han abierto camino al estudio y a la discusión de estos temas.

Reformas futuras. Participación en la dirección

Lo anterior es lo hecho hasta la fecha. Aspiramos actualmente a más. Tenemos ya el ambiente suficientemente preparado y la gente interesada para afrontar la participación en la dirección, que no puede ser, a nuestro entender, por elección del personal que nombre sus representantes.

Entendemos que del mismo modo que la Junta general de accionistas nombra un Consejo de administración eligiendo entre los accionistas las personas que le merecen mayor confianza, los representantes obreros, para formar parte del Consejo de administración, tienen que ser nombrados también por la Junta de accionistas.

Claro está que la empresa nuestra está en dos o tres manos, lo que facilita esta inclusión en el Consejo de administración.

El negocio de Lorca, que hasta ahora estaba formando parte de la casa central de Barcelona, va a empezar ahora a funcionar como anónima independiente, y eso dará lugar a que entren en el Consejo de administración los empleados nombrados por su capacidad, a los cuales se les han dado las acciones necesarias para ello.

De eso no puedo dar experiencia, pero tenemos motivos suficientes para mirar con tranquilidad sus resultados.

Los elegidos recibieron el nombramiento no sólo con verdadero gusto, sino con un gran sentido de responsabilidad, pues se dan cuenta de lo que va a pesar sobre ellos, y los demás compañeros lo han acogido con grandísima satisfacción.

Por último, pensamos también facilitar el acceso a la propiedad de las acciones a los que quieran. A estos nuevos consejeros, a los cuales se les ha facilitado las acciones necesarias, se les ha ofrecido la facilidad de adquirir mayor número, y tres o cuatro de ellos lo han hecho, y alguno en cantidad importante, con lo cual demuestran la confianza que tienen en el éxito del negocio.

Para completar la verdadera participación en la dirección no hemos querido limitarla al mero nombramiento de consejeros de Administración, sino que a estos consejeros se les va a hacer actuar durante seis meses, por turno, como adjuntos de la Dirección, para que conozcan todos los detalles del funcionamiento de la empresa y se capaciten para cargos directivos y de responsabilidad.

Y nada más, sino esperar las preguntas de ustedes para ver lo acertados o equivocados que vamos y poder encontrar las mejores soluciones.

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ.—Esa dificultad que usted tiene para manejar los fondos sociales, presentada precisamente por Hacienda, como hay aquí varios abogados del Estado, convendría que lo aclarasen.

EL SENOR BERTRAND.—Esa es una de las mayores dificultades que se plantean. Nosotros tenemos previsto, además del Consejo social, un Consejo asesor, que viene a ser lo que el señor Obispo de Málaga llama representantes del bien común, o sea personas aje-

nas a la empresa. Actúa como asesor del Consejo, y en casos limitados, como amigable componedor cuando hay discrepancia de criterio. Pero, además, está prevista una asociación u organización de derecho civil que sea la que maneje los fondos de participación en beneficios o de fines asistenciales que la Junta de accionistas o Consejo de administración entregue al Consejo social. Eso plantea algún problema por la reglamentación estricta y severa que existe hoy sobre mutualidades, y eso dificulta la libertad de acción y de iniciativa, y es un problema sobre el cual sí desearía alguna orientación.

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ.—La dificultad para usted estriba en que los inspectores de Utilidades le exigen a usted una asociación distinta, que pasa a ser propietaria de esos fondos.

EL SEÑOR BERTRAND.—Hay una ley que dice que hasta el 10 por 100 de los salarios se puede destinar a atenciones sociales para el personal sin que tributen como beneficios; pero la interpretación que le dan a esta ley los inspectores de Hacienda es que no es válida esta aplicación con cargo a gastos generales, sino que debe existir una entidad con personalidad jurídica a la cual se entreguen; que no basta una cuenta en los libros.

DON FRANCISCO DE LUIS.—Pregunta qué antigüedad tiene el personal de Lorca y si es empresa mercantil o fabril.

EL SEÑOR BERTRAND.—Dice que el personal tiene antigüedad hasta de veintiocho años y que la empresa es mixta, o sea las dos cosas.

DON JOSE LUIS GARCIA RUBIO.—¿No tienen recogido en sus estatutos la participación de beneficios?

EL SEÑOR BERTRAND.—En los estatutos sólo hay dos cláusulas, una que dice que se constituirá un Consejo social, según reglamentación que se hará posteriormente, y otra en el capítulo de reparto de beneficios, que dispone, además del tanto por ciento, el Consejo de administración podrá destinar otro tanto por ciento a determinada disposición del Consejo social, si se acuerda por la Junta de accionistas.

DON JAVIER MARTIN ARTAJA.—Cree que la cuestión fiscal tiene mucha importancia, pues lo que debería hacerse es obligar al legislador fiscal a no hacer esas disposiciones en forma que limite las iniciativas sociales a los patronos que están decididos a hacer algo.

EL SEÑOR SANCHEZ CORTES.—Cree que no se puede intentar nada eficaz si la legislación no presta un clima adecuado para ello; es decir, que haya un camino que pueda servir para realizar la reforma social que el señor Bertrand tan acertadamente ha explicado.

EL SEÑOR MARTIN ARTAJA (DON JAVIER).—Cree que en la exposición del señor Bertrand hay muchísimo que aprender y muchísimas iniciativas que recoger, aunque es natural no se puede poner como patrón para las demás empresas para llegar al fin primordial, que es conseguir el asentimiento de la clase obrera, pues hasta ahora sólo nos hemos ocupado de la clase distinguida.

EL SEÑOR BERTRAND abunda en el criterio del señor Martín Artajo, y explica un hecho ocurrido en Barcelona en sus fábricas en tiempo rojo y cómo los obreros le mantuvieron al frente de la fábrica e incluso le salvaron la vida en aquellos tristes momentos.

DON FRANCISCO DE LUIS pregunta al señor Bertrand si la adquisición de las acciones por los obreros es individual o colectivamente, y si estos obreros que adquieren las acciones por cualquier circunstancia abandonan la empresa a quién van esas acciones.

EL SEÑOR BERTRAND contesta que precisamente para eso ha venido al Círculo, para encontrar asesoramientos. Indica que estas acciones no son de trabajo, sino de capital, y se está estudiando la manera de evitar lo señalado por el señor De Luis, aunque la adquisición se limitará a casos reducidos.

Señala que no es partidario de las acciones de trabajo, pues entiende que el obrero es una persona como el capitalista, y si tiene que tener unas acciones han de ser acciones de capital.

A continuación intervienen sobre esta cuestión los señores Martínez Pereiro y De Luis, a los que contesta el señor Bertrand en sus puntos anteriores; es decir, que con la adquisición por los obreros de estas acciones se busca abrir camino a los que tengan capacidad, pero no por delegación de sus compañeros, aunque en la empresa todos se sienten representados por ellos.

DON JOSE MARIA DE PENARANDA.—Señala la diferencia entre empresas privadas y de capital impersonal, e indica que lo que se pretende, por lo que se ha oído, es que la empresa tenga una base más amplia; es decir, se proteja ella misma por medio del acceso de los obreros al Consejo, lo cual cree muy eficaz por el rendimiento que darán a la empresa.

DON MANUEL MARTINEZ PEREIRO.—Abunda en las ideas de los Pontífices de que es preciso echar a andar, de que es necesaria la acción, aunque cree que la reforma del señor Bertrand, sin que esto sea motivo de crítica ni muchísimo menos, está hecha un poco desde el punto de vista de la empresa; es decir, tratando de conseguir unos beneficios no mirando a la transformación de la propia empresa, aunque comprende que es preciso ir en esto con cautela.

EL SEÑOR BERTRAND.—Agradece

las palabras del señor Pereiro, aunque insiste en que no pretende en absoluto señalar un procedimiento de reforma de empresa, porque eso está por encima de sus posibilidades, aunque señala que no con lo dicho se da por terminada la labor social; es un paso, y detrás de ese vendrá otro. Mantiene su punto de vista de que la solución de la reforma de la empresa estriba en dar acceso a la dirección a todos los empleados y obreros.

DON JUAN JESUS GONZALEZ.—Hace una aclaración que disiente del señor Bertrand, y para ello pone un ejemplo ocurrido en Yecla, en una casa regida precisamente por los obreros.

DON FEDERICO RODRIGUEZ.—Cree que la iniciativa particular no puede hacer mucho, aunque ya es bueno lo que ha expuesto el señor Bertrand. Estima que es indispensable la reforma a fondo, que está reservada hoy día al propio poder de la comunidad.

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ.—Indica que es preciso sacar consecuencias prácticas, desde las más modestas hasta las más elevadas. Ha surgido—dice—el problema fiscal y se ha señalado que debía darse un camino en la legislación de Hacienda para que puedan transitar estas mejoras sociales sin que las obstaculicen los impuestos. ¿Por qué no formuláis un escrito, que pudiera ser el fundamento de una petición colectiva para que la legislación fiscal en este aspecto se modificara? Habéis hablado de este mismo problema García Rubio, Martín Artajo y Sánchez Cortés. ¿Por qué no redactáis ese escrito y luego buscaríamos las firmas necesarias? Así queda acordado.

Cree que lo que ha hecho el señor Bertrand es un ejemplo que todos debemos seguir poco o mucho en empresas de un carácter u otro. Nuestro consiliario nos ha dicho repetidas veces que ya hemos discutido bastante y que vayamos a las realizaciones prácticas. Ahí tenemos, pues, un ejemplo que imitar.

Al día siguiente de la reunión anterior, don Eduardo Bertrand Coma habló a los jóvenes en su Círculo de Estudios, resumiéndoles la interesante labor de su empresa.

NOTAS SOBRE LA ORGANIZACION SOCIAL DE LA EMPRESA BERTRAND, C. A., DE LORCA

Orientación general

Sin rehuir ni propugnar tampoco una reforma total de estructura, pero sin esperarla, es decir, partiendo del actual sistema de sociedad anónima y del régimen de salariado, nos hemos propuesto dar a nuestra empresa una organización en virtud de la cual el personal intervenga en la gestión y en la dirección y participe en la prosperidad, pudiendo hacerlo también en el dominio.

Respetamos el derecho de propiedad, queremos mantener una autoridad firme y una unidad de mando, que a nuestro entender quedan intimamente reforzadas y no debilitadas por la participación del personal, y tratamos, finalmente, de asegurar la necesaria estabilidad y continuidad en la orientación, tanto económica como social, de la empresa.

Damos a los factores morales una importancia preponderante para el logro de la compenetración, mutua confianza y justo reparto de deberes, derechos y atribuciones entre capital y trabajo.

Prescindimos de los sistemas que buscan únicamente soluciones materiales, bajo la influencia excesiva de determinados estados de opinión o con el deseo de acelerar más de lo prudente la rectificación de las actuales injusticias sociales.

Hemos considerado imprescindible una previa y dilatada etapa de preparación del ambiente, de capacitación del personal y de ensayos parciales sin reglamentación definitiva antes de afrontar en toda su amplitud el programa de reforma. No pretendemos agotarlo todavía, pero sí marcar ya una orientación concreta.

No abrigamos la pretensión de señalar normas de aplicación general. Aspiramos a solucionar nuestro propio caso, y, por lo tanto, todo nuestro plan está concebido teniendo en cuenta la modalidad de nuestra empresa y las condiciones de nuestro personal.

Participación en la gestión.—La dividimos en tres:

Participación en la organización del trabajo, en la que atribuimos al personal una misión consultiva, dejando la decisión en manos de la Dirección bajo el control del Estado, el Sindicato o la corporación; conocimiento de la situación de la empresa, que hacemos extensivo con carácter general a todo el personal y con carácter concreto a unos pocos representantes suyos; administración de los fondos para atenciones sociales, asistenciales, culturales, etc., que ponemos casi totalmente en manos del propio personal como directamente interesado en ella.

Participación en la dirección.—Damos entrada en el Consejo de administración, por elección de la Junta de accionistas, a un número determinado de empleados y obreros capacitados para ello.

Participación en el dominio.—La facilitamos, sin considerarla imprescindible. Entendemos no debe generalizarse con exceso.

Participación en la prosperidad.—Creemos que lo esencial es practicarla. Su reglamentación concreta es difícil y requiere experiencia y detenido estudio.

Nuestra experiencia

Desde hace cuatro años, la administración de los fondos para atenciones sociales, etc., está en manos de una Comisión de jefes de sección, presidida por el director. Resultado totalmente satisfactorio por el interés y acierto demostrados.

Se han reunido, aunque pocas veces, comisiones de obreros, sin intervención de encargados y jefes, para tratar con la Dirección de organización de trabajo; se conoce de este modo el pensamiento del obrero manual, que no siempre había llegado a la Dirección. Resultado satisfactorio.

Se ha reunido en repetidas ocasiones a todo el personal para darle a conocer, en líneas generales, la marcha y orientación de la empresa y para enterarle, antes de que lo sepan por la calle, de algunos proyectos de inmediata realización. Han demostrado interés, si bien es necesario ponerse al nivel de sus conocimientos para hacerse entender.

Hace algunos meses se ha empezado a enterar detalladamente a los que han de entrar a formar parte del Consejo de administración de las cifras reales de los balances de los últimos ejercicios.

Se ha anunciado ya a todo el personal la próxima entrada de estos nuevos consejeros. La noticia ha sido recibida con interés y agrado por todos y con sentido de responsabilidad por los interesados.

A estos futuros consejeros les han sido cedidas gratuitamente las acciones necesarias, según los estatutos, y se les ha ofrecido venderles más. Varios de ellos han hecho uso de este ofrecimiento.

Se viene destinando a atenciones colectivas para el personal una parte bastante elevada de los beneficios, sin reglamentar todavía, según se ha dicho.

Existe un positivo espíritu de colaboración, que se puede apreciar por la disposición para el trabajo y en algunos casos para el desprendimiento económico en beneficio de los intereses generales de la empresa.

Las mejoras de tipo económico han sido las usuales. Se ha tratado de fomentar el sentido social entre el personal y de formar sus conocimientos en esta materia. Una vez ganada su confianza, no se ha descuidado tampoco la

atención para el mejoramiento espiritual.

La autoridad de la Dirección es ahora más fuerte que nunca, pues se acepta espontáneamente y no por imposición y necesidad.

No han dejado de presentarse algunas dificultades y rozamientos, aunque de escasa importancia. Donde más han existido ha sido entre el mismo personal, pero no con la Dirección.

Organización prevista

Comisiones obreras de trabajo.—Existirá una comisión en cada sección, formada, como se ha dicho, exclusivamente por obreros. Además de dar ocasión a la Dirección de conocer su modo de pensar, tendrán como finalidad la de dar lugar a todos para que opinen y obligarles a endosar alguna responsabilidad. Para ello formarán parte de estas comisiones, por turno, todos los obreros de la sección, que se dividirán en tres grupos numéricamente iguales, formados según la antigüedad. Integrarán la Comisión dos de cada grupo, empezando por los más antiguos en él, que serán sustituidos por los que les sigan en antigüedad. Se renovarán por mitad cada seis meses. La Comisión se reunirá cada tres meses y entenderá, con carácter consultivo, en horarios, horas extraordinarias, vacaciones, seguridad e higiene, producción, distribución de trabajo, aumento o reducción de personal, reglamento interior, aplicación de la legislación social.

Se creará además una Comisión central, que tendrá iguales atribuciones, pero abarcando a toda la empresa, y estará formada en un 60 por 100 por jefes de sección designados por la Dirección y en un 40 por 100 por obreros elegidos por el personal.

Para tomar acuerdos de gran trascendencia, y previo voto favorable del Consejo por mayoría de dos tercios, se podrá elegir por el personal un número de vocales accidentales igual al 25 por 100 de los permanentes. Tendrán iguales derechos que ellos, pero circunscritos al asunto de su elección, cesando después. Lo harán en todo caso a los tres meses, pasando entonces el asunto que ha quedado sin resolver a jurisdicción del Consejo ordinario.

Consejo Asesor.—Lo compondrán de tres a cinco miembros, ajenos al personal, al Consejo de administración y al Social. Serán nombrados por los dos Consejos y la Dirección, reunidos conjuntamente, que designarán asimismo la persona que deba ocupar la presidencia.

Asesorarán al Consejo Social, a petición suya o por propia iniciativa; conocerán los resultados del balance y actuará como amigable componedor, según se ha dicho.

Unión, Mutualidad o Caja del Personal.—Organismo que agrupará a todo el personal de plantilla y a través del cual el Consejo Social, que será su Junta de gobierno, hará la distribución de los fondos procedentes de la participación en beneficios.

Tendrá personalidad jurídica. Tendrá como medios económicos los indicados, así como donativos, legados, rentas de su propio capital, etc.

Cada obrero y empleado tendrá dentro de la Unión unos derechos que se determinarán según su antigüedad, categoría, sueldo y sexo.

Estos derechos caducarán al dejar de pertenecer a la empresa.

De los acuerdos del Consejo Social actuando como Junta de gobierno de la Unión, se podrá apelar al Consejo Asesor.

La Unión estará puesta bajo la advocación de un santo patrón.

Información sobre la situación de la empresa.—Una vez al año por lo menos, y siempre que resulte conveniente, se reunirá a todo el personal para dar a conocer en líneas generales la situación y marcha del negocio y los proyectos de inmediata realización.

El Consejo Social (del que se hablará después) delegará, por otra parte, a cuatro de sus miembros, dos de ellos de los nombrados por la Dirección y los otros dos de los elegidos por el personal, para que conozcan detalladamente los pormenores del balance y la situación real de la empresa, no para que lo transmitan a todo el personal, sino para que puedan garantizar la exactitud de los datos oficiales del balance y de la proporción de beneficios destinada al personal.

Dos miembros del Consejo Asesor actuarán conjuntamente con los cuatro delegados del Consejo Social en esta labor de información.

Participación en la Dirección.—La Junta de accionistas, de acuerdo con la Dirección, dará entrada en el Consejo de administración a obreros y empleados que por su capacidad puedan aportar una colaboración eficaz. Deberán formar parte del Consejo un tanto por ciento mínimo de consejeros obreros. A estos consejeros obreros se les cederán gratuitamente los 20 títulos necesarios, si no los poseen ya, para que puedan tomar posesión de su cargo. El importe de los citados títulos podría cargarse a los fondos destinados como participación en beneficios, al fondo de reserva o a la cuenta de pérdidas y ganancias. Su procedencia será la misma que se indica en el apartado siguiente.

Estos consejeros obreros actuarán por turno como adjuntos del director, durante un período de seis meses, para capacitarse debidamente en las tareas de dirección.

Participación en el dominio.—Se facilitará la adquisición de acciones por los obreros y empleados. Para ello, en la escritura de sindicación de las acciones existirá una cláusula en virtud de la cual los accionistas están obligados a ceder a los obreros y empleados que lo soliciten, a prorrata entre todos los accionistas y hasta un porcentaje determinado de las que han adquirido, acciones de su propiedad, al precio que fije el Consejo de administración, teniendo en cuenta la situación de la empresa.

En caso de nuevas emisiones, los empleados y obreros gozarán de los mismos derechos de prioridad que los accionistas.

N. B.—Conviene estudiar la necesidad de convertir las acciones en nominativas.

Participación en la prosperidad.—Se seguirá practicando, sin reglamentarla. Las cantidades que la Junta de accionistas, el Consejo de administración o la Dirección, en uso de sus respectivas atribuciones, destinen a participación en los beneficios o a atenciones sociales, serán administradas por el Consejo Social, asistido por el Consejo Asesor.

Consejo Social.—Estará compuesto en un 40 por 100 por jefes de sección designados por la Dirección, un 40 por 100 por miembros elegidos por el personal, un 10 por 100 por representantes del Consejo de administración y un 10 por 100 por obreros o empleados que, sin ser jefes de sección, sean nombrados por la Dirección por razón de sus aptitudes.

Hoja de los Círculos de Jóvenes

Un problema nacional

El llamado problema universitario no es una cuestión parcial de la vida española ni tampoco un problema administrativo que se solucione con leyes y reglamentos; es algo que forma parte fundamental de la vida nacional.

Si buscamos las causas de muchas deficiencias del mecanismo universitario, observaremos que están fuera de la universidad; no es un reproche; es una advertencia que dirigimos a todos los educadores de jóvenes. Mientras otros países elaboran buenos métodos de enseñanza primaria y media—que es donde se encuentran las raíces—, España o los rechazó como algo herético, digno de un auto de fe, o los tragó sin digerir, de modo que una y otra actitud hicieron imposible la elaboración de un sistema técnico y nacional de educación.

De este modo, sin un fin claro y consecuente y sin un plan meditado, una disposición recargaba los textos con enseñanzas innecesarias, tal centro educador cultivaba la tecnocracia como el paraíso de la mentalidad de los jóvenes y tal otro se convertía en un lugar cubierto y tapiado, donde coincidía para jugar al fútbol por los pasillos un grupo de adolescentes.

Después de esto no tenemos por qué imputar a la universidad todas las culpas, pues recibe una materia prima no sólo informe, sino en muchos casos deformada, porque los muchachos, a fuerza de no darles nada trascendente, humano y vital, se refugian en la lectura de periódicos deportivos y se rodean de una especie de pereza cinematográfica, que impermeabiliza su sensibilidad intelectual.

Todo ello nos hace pensar en algo más grave: este fenómeno de falta de pulso universitario no es causa de un mal nacional; es efecto de otro. Son las clases medias quienes se están desmoronando; ellas dieron tono, medida y rango al país; fueron freno y acicate, trabajo, austeridad y energía potencial efectiva; de ella surgieron los magistrados prudentes, los capitanes valerosos, los administradores honestos, los profesionales honrados y los intelectuales admirados internacionalmente; pues bien, todo eso está en trance de desaparecer y ser sus-

tituído por otra cosa, una capa que se eleva o alguna forma híbrida que la sustituye.

Y este cataclismo nacional—España sin freno—se lo deberemos sobre todo a no haber sabido tomar el pulso a tiempo a esa vieja corporación tan descorporativizada que es nuestra vieja universidad.

Porque el mal achacable a ella es la pérdida de su carácter corporativo; todo lo demás es andarse por las ramas; física y espiritualmente hay que nacerla una corporación en que maestros y discípulos se sientan miembros de ella, que el pensamiento sea de la corporación, que tenga su autonomía administrativa y económica y que hasta en sus signos externos se denote la presencia de los universitarios como símbolos de responsabilidad y honor.

Y en la enseñanza preuniversitaria es necesario descargar los cuestionarios oficiales de muchas cosas que nada perderían los chicos con ignorarlas; que los centros de enseñanza reduzcan el número de los alumnos y los seleccionen racionalmente por sus aptitudes; que desaparezcan las incomprensibles enseñanzas de textos a presión por una formación humana que despierte en los escolares las vocaciones de apostolado, de la ciencia pura y aplicada, de la política, etc.; que de un modo estudiado se amplie el grado de libertad de los alumnos con el fin de hacerles adquirir el sentido de responsabilidad de que hoy carecen en absoluto.

El problema es muy complejo, pero ahí queda una parte de lo que pensamos.

UNIVERSIDADES SIGLO XX

Se ha hablado bastante en nuestros días sobre la creación de una universidad católica en España, en la que nuestros jóvenes pudieran perfeccionar y completar definitivamente la obra de formación religiosa y profesional comen-

zada y continuada con ellos a lo largo del bachillerato. Vendría a ser ésta, según los defensores de tal causa, la nora de los últimos retoques, la de los perfiles dentro de ese largo y complicado proceso que supone la formación integral del hombre católico.

Crear cátedras desde las que se enseñen las doctrinas profanas con un criterio siempre católico, pura y netamente ortodoxo, he ahí el ideal escueto, sin comentarios.

¿Cuántos estudiantes podrían acudir a esas aulas? ¿A cuántos se extendería el influjo de las doctrinas enseñadas en esas cátedras? ¿A cuatro mil? ¿A diez mil?... El problema parece de envergadura y digno de atraer la atención de todos los que pretendemos trabajar en el campo católico. Y, en efecto, como decíamos al principio, hace tiempo que se viene hablando en torno a él.

Pero así como se ha prestado atención a este asunto y se trabaja por llegar a soluciones concretas, así creemos que se ha venido soslayando hasta ahora otro no menos importante, con el cual ya va siendo hora de que nos enfrentemos. Se trata de la erección de otra "universidad"... una "universidad" con aulas más amplias, capaces para mayor número de estudiantes; con cátedras de influjo grandísimo, insospechado en la formación de las generaciones jóvenes.

El siglo XIII es el siglo de la Sorbona; el siglo XVI es el de Salamanca y Alcalá de Henares. En el siglo XX, el saber, las nuevas doctrinas, no las dictan los afamados "maestros" universitarios; la negra severidad de los birretes y de las togas ha sido desbancada por la blanca pantalla del cine. Tenemos las universidades "siglo XX".

Una circunstancia hay, con todo, muy importante, insinuada ya más arriba, que nos ha hecho dudar mucho antes de decidarnos a admitir una comparación entre el cine y la universidad, y es que mientras ésta fue siempre y sigue siendo patrimonio exclusivo de una minoría, las puertas del cine están abiertas siempre para todo el mundo. Por eso decimos que las aulas de esta nueva "universidad" de nuestro siglo son más capaces...

Mayor cabida, y, por tanto, mayor influjo no sólo en extensión, sino también en profundidad. Porque si sólo fuera espectáculo de una minoría capacitada, bien formada, no sería tan corrosivo y disolvente su influjo demoledor; pero el cine es espectáculo de masas, es el espectáculo del siglo. Y la masa es amorfa, caótica, sin criterio para discernir y asimilar el bien y rechazar el mal.

Y es el mal el que principalmente se enseña desde las cátedras de nuestras "universidades siglo XX". Por eso, porque es el espectáculo del mal el que nos dan ordinariamente las pantallas, porque hemos comprendido el influjo enorme de esa enseñanza; porque no queremos hacernos responsables de tanto mal con nuestra desidia, por eso es por lo que queremos en España una empresa de cine católico.

Cine católico, que no quiere decir "cine fiñoño", "cine aburrido". Cine católico, al que no queremos que nadie pueda llamar con el menor fundamento de verdad "cine beato", "cine de sacristía"

Condiciones para ser elegible: veinticinco años y cinco en la empresa. Para ser elector: veintiún años y dos en la empresa. En ambos casos sin distinción de sexos.

El director será presidente nato y tendrá derecho de veto en lo que sea contrario a la moral o al dogma católico, a juicio de un sacerdote nombrado del mismo modo que se indicará para el Consejo Asesor, pero en este caso con la aprobación del Ordinario, ante quien únicamente se podrá apelar de sus decisiones.

También podrá el director-presidente poner el veto a lo que es contrario a la orientación general de la empresa en materia social. En este caso el acuerdo vetado podrá ser puesto nuevamente a discusión transcurridos seis meses. De producirse nuevo desacuerdo, resolverá el Consejo Asesor en última instancia.

Ediciones de la A. C. N. de P. ENCICLICAS DE LEON XIII

sobre doctrina política

EL ORIGEN DEL PODER
("Diuturnum")

LA CONSTITUCION CRISTIANA DE LOS ESTADOS
("Inmortale Dei")

LA LIBERTAD HUMANA
("Libertas...")

Un hermoso fascículo de 120 páginas, siete pesetas

Los pedidos, a la Secretaría General de la A. C. N. de P.
Alfonso XI, 4, 4.º

Cine católico, que en nuestro caso, en el caso de España, equivale a decir "cine nacional", "cine español", embebido en el espíritu católico de nuestra raza, de nuestra tradición, de nuestra manera de ser, de nuestra historia.

Tenemos que fundar en España esa empresa de cine católico. ¿Qué es lo que hace falta para ello? Dos cosas: un hombre y un capital.

Se necesita un hombre; un hombre capacitado, apto para organizar, dirigir y orientar una obra que—lo reconocemos—no es fácil.

Y es necesario también un capital. Un capital que nos permitirá reunir en esa empresa los mejores directores artísticos, los mejores técnicos, los mejores realizadores, los mejores intérpretes.

Un capital que hay que buscar activamente, sin esperar que nos va a llover del cielo, que habrá que reunir peseta tras peseta, porque sería iluso creer que el primer capitalista a quien nos dirijamos va a poner a nuestra disposición cuarenta millones de pesetas.

Pero un capital que se puede reunir si se organiza una campaña bien pensada, llevada con constancia, con firmeza, con santa audacia. Una campaña en la que se estimule el celo de los católicos, en que se despierte la conciencia de muchos que duermen, en la que se haga ver que hay que tener un poco menos en cuenta los intereses del capital y valorar un poco más el precio de la sangre de Cristo.

Un hombre y un capital. Ambas cosas hay que buscarlas. Y no olvidemos el viejo proverbio chino: "Un camino, si no lo andas, nunca llegas. Una campaña, si no la haces, nunca suena. Un negocio, si lo dejas, no prospera."

PENSAMIENTO Y ACCION

Siempre tuvimos los españoles fama de extremistas, de dejarnos llevar por las ideas hasta las últimas consecuencias y de faltarnos esa justa ponderación que, situándonos en el justo medio, sabe, siendo igualmente distante de los extremos, cumplir el célebre aforismo "in medio consistit..."

Pero los aforismos, que ya en sí llevan una postura extremista al negar toda afirmación opuesta, son en muchos casos inexactos, y así tenemos que de esta característica peculiar del genio ibero se derivan sus principales virtudes; su extremismo condujo a la santa intransigencia que nos libró de la reforma protestante, y la heroica empresa de descubrir un Nuevo Mundo sólo pudo ser posible por apoyar aquella genial locura de la ruta occidental de Indias, con la oposición de todo el pensamiento entonces dominante.

Pero si en algunas circunstancias la postura extremista conduce a altísimas metas de santidad o heroísmo, en la vida ordinaria es necesario, frente a tantas cuestiones opinables como a diario surgen ante nosotros, armonizar ambos extremos y colocar al ser humano, mediante la justa armonía, en el fiel de la balanza, desde el cual pueda discernir la parte de razón que lleva cada una de dos tendencias opuestas, y así en la ya antigua controversia de la primacía sobre la dedicación íntegra a la elaboración teórica o a la elaboración práctica, debemos huir tanto de un activismo desordenado, caótico y sin plan predeterminado, que por su misma anarquía

lleva en sí el germen de la descomposición y el fracaso, cuanto de una teorización exagerada y casi exclusiva, que por adentrarse en demasía dentro del terreno de lo imaginativo, perdiendo de vista la realidad de los hechos, corre el peligro de negar la evidencia, y que en el mejor de los casos lleva a la enunciación de una serie de postulados teóricos, más o menos acertados si se quiere, pero teóricos al fin y a la postre, que sin un ulterior traslado a la práctica quedan sólo en el terreno de las utopías.

Por eso la juventud española debe ser

activa, si, pero con una actividad que, según un esquema previo, permita trabajar sin desenfocar el fin inicial ni la meta de su actividad, y a la par debe ser teórica, pero con una teoría en la cual se tenga a la vista la realidad de las cosas y permita, al mismo tiempo que teorizar sobre el problema, trabajar prácticamente en el mismo, y así, sólo así, podremos sacar triunfadora a España, y con ella salir nosotros de la serie de graves problemas en que se ve sumida.

NOTAS BREVES

Con el nuevo año han dado comienzo las tareas del nuevo curso en nuestro Círculo de Jóvenes, tareas que se desarrollarán, Dios mediante, con arreglo al siguiente plan de trabajo: primeramente, ejercicios espirituales en Málaga, dados por nuestro querido consiliario nacional. Comenzaremos después una campaña de propaganda y fundación de Círculos en provincias; se tendrán varios actos en las capitales donde no existen Círculos de Jóvenes de la Asociación y otros allí donde ya existen. Las capitales elegidas son: Salamanca, Zaragoza, Barcelona, Granada, Murcia, Valladolid, Valencia, Gijón y Oviedo. Las conferencias de propaganda estarán a cargo de varios jóvenes de nuestro Círculo de Madrid.

Además, aparte de las actividades propias del Círculo, se han creado varias ponencias para el estudio de los siguientes problemas: "La reforma social de la tierra", "Organización de sindicatos", "Política industrial de España".

Finalmente, en los días de Semana Santa se celebrará una Asamblea de Secretarios de los Círculos, con objeto de terminar la labor de agrupación de los Círculos creados.

—El día 7 de diciembre se celebró la reunión del Círculo de Estudios, al que asistieron también los jóvenes. La interesante conferencia que pronunció el profesor Wilhelm Neuss, catedrático de Historia de la Iglesia y de Historia del Arte Cristiano en la Universidad de Bonn, tuvo por tema "La tragedia alemana desde la implantación del nacionalsocialismo hasta el momento presente". Con un criterio desasosinado y plenamente objetivo nos habló el profesor de los horrores padecidos por Alemania bajo el racismo pagano y criminal de Hitler primeramente y por los injustificables bombardeos aliados a ciudades de retaguardia en los últimos días de la contienda.

—La Central de la Juventud Eslovaca en el Extranjero ha hecho un llamamiento a la conciencia del mundo civilizado, denunciando al Gobierno soviético de Checoslovaquia, "el cual—dicen en su manifiesto—en el trato que da a la juventud de Eslovaquia está desvalorizando y pisando la dignidad de nuestros jóvenes, intentando degradarlos al nivel de animales y negando a la comunidad de los jóvenes la práctica de todos los derechos humanos y libertades básicas personales en su afán de colectivizar la vida de la sociedad".

La juventud eslovaca, expresando su adhesión a los principios democráticos, así como su buena disposición para luchar en colaboración disciplinada con las juventudes de los demás países contra el comunismo, se dirige esperanzada a todas las naciones civilizadas del mundo pidiéndoles toda su ayuda para derribar en su patria la dictadura comunista y restaurar la independencia de su nación.

Obras de venta en la A. C. N. de P.

ALFONSO XI, 4

Ptas.

ENCICLICAS

Rerum novarum, Quadragésimo año y Fuero del trabajo español ...	3,00
Divino aflante Spiritu.	1,50
Mystici Corporis Christi.	1,50
Orientalis Ecclesiae	1,50
Summi Pontificatus	1,50
El sacerdocio católico ...	1,50
Doctrina política de Su Santidad León XIII ...	7,00

OTRAS OBRAS

Oficio del Santísimo	2,00
Por la comunidad cristiana (Isidoro Martín) ...	15,00
El imperialismo moderno (discurso de Su Santidad)	1,50
El Primado romano (Enquiridions)	8,00
La Iglesia de Jesucristo (Angel Herrera Oria).	2,00
Para ti..., soldado (Aresio González de Vega) ...	2,00
Acción social del libro (Félix P. de Pedro) ...	1,50
Descanso dominical (Manuel Martínez Pereiro).	5,00
Poderosa fuerza secreta (varios)	7,00
Obras completas del reverendo padre Angel Ayala	100,00
Ordenamiento del mercado triguero (José Larráz)	5,00
Reforma agraria (Fernando Martín-Sánchez)	4,00
Concepto y misión de la universidad (Isidoro Martín)	2,50
La familia obrera (Angel Herrera Oria)	24,00
Estampas de Madrid (Alfonso Iniesta)	5,00
Acción Católica y Acción Social (excelentísimo señor Obispo Málaga).	5,00
Pensadores políticos del siglo XIX (F. G. Lasantana)	35,00
Viviendas, viviendas y viviendas (Aresio G. Vega)	0,50
Mirada de Jesús (Javier Martín Artajo)	5,00
Romances de Cruzada (R. B. Lucas)	5,00
La espiritualidad de San Ignacio (reverendo padre Larrañaga)	35,00

LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

"Estampas zamoranas", por don Ramón Luelmo Alonso

La feliz circunstancia de haber ido a residir a su tierra natal, y el amor que la profesa han hecho que después de madura labor nuestro compañero del Centro de Zamora y catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de aquella población, Ramón Luelmo Alonso, haya dado a la imprenta un tomo de más de 230 páginas con sus interesantes "Estampas zamoranas".

Forma esta publicación el primer volumen de una historia de Zamora que el autor se propone escribir para modernizar y ampliar las que hasta ahora se han escrito.

Desde las "Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado", publicadas allá por el año 1882 por don Cesáreo Fernández Duro, sólo han aparecido algunas monografías de la historia zamorana.

Se impone, pues, ya en la actualidad la realización del propósito de Luelmo Alonso.

Va dando a las prensas su obra en forma de estampas por la razón sencilla de que una obra de esta índole, si se comienza a publicar cuando se dispone de la enorme cantidad de material que es necesario recoger para completarla, tardaría muchos años en poderla imprimir. Es preferible ir presentando los capítulos a medida que puedan irse publicando por disposición abundante y completa del material.

En este primer tomo que hoy aparece con estilo ameno, claro y fluido, perfectamente documentado, presenta los siguientes asuntos: "La visita de Alfonso XII", "El recinto amurallado", "La algarada del presidio", "Felipe III y Margarita de Austria en Zamora", "La imprenta zamorana en el siglo XV", "Cuando se inauguró la estatua de Viriato", "Cantares de gestas y romances viejos del cerco de Zamora", "El centenario de Juan Nicasio Gallego", "El viaje del poeta Zorrilla a Zamora".

Felicitemos a nuestro compañero de Asociación por esta meritoria labor, que resulta no sólo interesante para los naturales de la región zamorana, sino para cuantos se interesan y gustan de la historia patria.

"URUGUAY, EL BENJAMIN DE ESPAÑA", por don Ernesto La Orden Miracle.

Dentro de las ediciones de Cultura Hispánica existen los volúmenes de la colección Pueblos Hispánicos, que tienden a reflejar, de un modo ágil, pero seriamente documentados, el ser vivo y actual de cada uno de nuestros países.

Así, de un modo ágil y seriamente documentado, acaba de publicar nuestro secretario del Centro de Madrid y secretario de Embajada, Ernesto La Orden Miracle, un magnífico tomo de 400 páginas sobre el Uruguay, que, por ser el hijo más joven de la madre España, le llama Benjamín.

Con este recurso literario ameniza Ernesto La Orden una narración que, tanto en sus líneas generales como en el detalle, es genuinamente histórica.

Con deliberada intención ha dado el autor a su obra un giro clásico; la titulación de los capítulos se hace con esa manera expresiva que se emplea en nuestra novelística del siglo de oro; la línea general del estilo, sin tener nada de arcaizante, según Nicolás González

Ruiz, adopta ese aire amplio, singularmente propicio a la placidez de la expresión y al comentario afable. Desde el primer momento resuelve La Orden en su manera de escribir este libro una serena disposición de ánimo que casi necesariamente le conduce hacia el estilo del narrador amoroso y fiel, lleno de experiencia y de sabio humor.

De las dos partes de que consta el libro en su plan general, la primera la forma la historia del Uruguay desde el nacimiento de la nación entre ganaderos, soldados y comerciantes, con escaso trato de sacerdotes y letrados, hasta el momento en que adquiere su actual fisonomía después de una movida y borrascosa juventud, que culminó ordenando un tanto su vida y su hacienda.

La segunda parte de la obra presenta un acabado retrato de Benjamín, en el que aparecen su rostro y su alma, su paisaje y su espíritu. Verdes colinas, abundantes aguas, recursos ganaderos; la hermosa ciudad de Montevideo y los campos sin pueblos; el temperamento, la instrucción y la cultura del buen mozo Benjamín, cortés y brillante; la familia del Uruguay y sus amistades; sus sentimientos con respecto a la madre Patria...

Y en todo ello, objetividad emanada de la completa documentación que Ernesto La Orden acumula con estudio y maneja con soltura, impregnado de dilección, que hacen de la obra un libro entrañable y no una exposición pintoresca o una visión desde el exterior.

Necesitábamos este libro, al decir de González Ruiz, bello y objetivo, con ese capítulo epílogo de contemplación y buenaventura desde el cerro de Montevideo, que dice cuanto hay que decir del amor con que la obra se ha pensado y se ha escrito. Y doy fe de que se ha escrito muy garbosamente, en castellano de buena hechura y noble prosapia, que hace la lectura fácil y placentera.

"Puericultura". Tomo 1.º, por el profesor doctor Rafael Ramos.

Nuestro compañero Rafael Ramos Fernández, del Centro de Barcelona, ca-

tedrático de Pediatría en la Universidad de aquella capital, director de la Escuela Departamental de Puericultura, académico numerario de la Real de Medicina, consejero nacional de Sanidad, acaba de publicar el primer tomo de la segunda edición de su interesante obra "Puericultura".

Recoge este primer tomo todas las enseñanzas que se relacionan con la atención del niño en su primera infancia; es decir, desde el nacimiento hasta los tres años.

Va dirigida principalmente a las madres para ayudarlas en la tarea sublime de formar el cuerpo y el alma de sus hijos, desviándolas de los erróneos consejos que tanto se prodigan, incluso por personas queridas, en estas cuestiones, y animándolas para que se entreguen sin regateos al fruto de sus entrañas educándole dignamente como su propio corazón exige.

Unas 350 páginas, con más de 100 grabados muy prácticos y claros, llenan este volumen, al que acompañan índices que ayudan a la madre a encontrar rápidamente lo que busque y necesite en un momento determinado.

Escrito con un estilo llano, claro y ordenado, gústase con su lectura el sabor real, familiar e íntimo, propio de las materias de que trata.

Manifiéstase bien patente el propagandista a lo largo de todas las páginas de este libro, de una manera particular en los capítulos más a propósito para la exposición de doctrina, como "España y la puericultura", "Influencia de la puericultura en el modo de ser y de pensar del español", "Puericultura y matrimonio", "Preparación maternal", "Consejos previos", etc.

No pierde de vista el autor en el desarrollo de materias, tan importantes como las de su obra, las finalidades esenciales de la puericultura, que tiende a hacer que el niño nazca sano; a conservar y aumentar después de nacer esta salud, a prevenir sus enfermedades, a dotarles de resistencia ante los males inevitables, a educar al niño y disciplinarle, a inculcarle un goce recto y lícito de la vida y dirigir el psiquismo infantil hacia su faceta espiritual, optimista y creadora, anulando la crítica negativa, el pesimismo, la tendencia a la desunión y el complejo de inferioridad.

Si una obra de esta índole bien orientada no debe faltar en los hogares donde existen o se esperan niños, no dudamos con verdadero interés recomendar este provechoso y apto libro del doctor Ramos, autoridad destacada en estas materias, cuya segunda edición del segundo tomo deseamos ver pronto publicada.

"Memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria". 1948.

Dentro del interés que la "Memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria", cuyo director gerente, Vicente Botella Altube, es compañero nuestro de Asociación, resalta la labor social, benéfica y cultural de tan benemérito organismo.

Se ha desenvuelto esa labor ayudando a las familias de condición humilde, proporcionando los medios precisos para resolver difíciles situaciones. Con singular atención han continuado dispensando a sus empleados los acostumbrados beneficios especiales de orden cultural, espiritual, de previsión y economía, en má-

NUCLEO DE TETUAN

Temario del Círculo de Estudios sobre educación cristiana de la juventud

- 1.º La educación cristiana en la mente de Su Santidad Pío XI.
- 2.º La educación, obra social.
- 3.º La familia en la educación.
- 4.º Función del Estado en la educación.
- 5.º El sujeto en la educación.
- 6.º El ambiente de la familia, la Iglesia y la escuela.
- 7.º La escuela laica.
- 8.º La escuela católica.
- 9.º La educación en naciones con varias creencias religiosas.
- 10.º La Acción Católica, los maestros y la influencia del mundo en la educación.
- 11.º Fin y forma de la educación cristiana.
- 12.º La enseñanza católica en Marruecos.

ximo esfuerzo para procurarles el más adecuado bienestar de todo orden.

Protege esta institución las escuelas de aprendices de Acción Católica Española, de las que han salido nuevas promociones de muchachas y muchachos admirablemente capacitados, y de cuya labor puede juzgarse en la interesante exposición celebrada durante el verano en los jardines de Villa Nieves.

La labor social de la Caja de Ahorros se extiende también a las casas obreras, que albergan 112 familias de humilde condición, de las que percibe la institución módicas rentas, que en buena parte gastaron en aumentar, si cabe, la higiene y comodidad de las viviendas.

Durante la temporada invernal atienden con mayor interés la caritativa misión de facilitar comida sana y abundante a los niños más necesitados de las escuelas públicas de la ciudad. En el año a que se refiere la memoria que comentamos quedó inaugurado el comedor de un nuevo grupo, con lo que son cuatro las cantinas establecidas y 260 los pequeños comensales que reciben los beneficios de ellas.

Un buen número de ancianos alaveses se ven favorecidos por las pensiones a la vejez establecidas por esta misma Caja, que también tiene establecidos premios a los imponentes del servicio doméstico—sirvientas que se distinguen por su constancia y buen comportamiento en los hogares vitorianos—y libretas de nacimiento y matrimonio.

Su labor cultural se extiende al pago de becas, préstamos sobre el honor, bibliotecas circulantes, aparatos de radio que cede en depósito a diversas escuelas de la provincia, premios a los niños de los grupos escolares, edición de algunos libros, exposiciones y conferencias, ampliación y profusión de la emisora Radio Vitoria, etc., etc.

Felicitemos por tan admirable labor a nuestro compañero propagandista Vicente Botella y a todos sus colaboradores.

“Matemática para economistas”.

A. Vegas. Editorial Dossat, S. A.
528 páginas + XII.

La orientación matemática en la ciencia económica contaba en España con muy pocos cultivadores. Dos razones justificaban esta conducta. De un lado, la preeminente formación jurídica y financierocontable de nuestros economistas, según que el campo de su procedencia fuese licenciado en Derecho o profesor e intendentes mercantiles y actuarios de seguros, y de otro, la falta de bibliografía española sobre esta especialidad, de la cual el libro del profesor Vegas representa la primera aportación a la materia.

Mucho se ha discutido y se discute aún acerca de la bondad del método matemático en su aplicación a la economía. Se ha llegado incluso a hablar de una economía matemática, como si los fenómenos económicos fueran susceptibles en su totalidad de expresión cuantitativa, a la vez que de un tratamiento homogéneo. Necesario era entre nosotros arrojar luz en esta discusión donde los juicios se han mostrado vacilantes y hasta equivocados y se hacía necesario destacar que el valor que la matemática tiene en el campo económico no es otro que el de instrumento de análisis y explicación y no significación substantiva, como a veces se le ha querido atribuir. En poner de relieve esta apreciación “sui generis” se esfuerza “Matemática para economistas”, y en ello quizá esté su específica novedad. No es

Don Vicente Torregrosa y Torregrosa

Nuevo consiliario del Centro de Alcoy



El pasado día 16 de diciembre, el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Valencia nombró consiliario del Centro local de la A. C. N. de P. en

un trabajo para servir de libro de texto ni tampoco una obra de consulta, sino una síntesis de los conocimientos matemáticos de que precisa el economista para el desempeño de su labor.

El camino seguido para el desarrollo de los principios y fundamentos matemáticos ofrece la nota singular de haber sabido ensambalar de manera perfecta lo que constituye cuanto puede ser denominado economía matemática. Este hecho se aprecia a través de la obra al tratar materias como “la marginalidad” en sus diversas aplicaciones, los problemas del “monopolio y duopolio”, “elasticidad de demanda y sustitución”, etc., etc. Todo ello acusa la sólida preparación económica del profesor Vegas, al recoger y sintetizar todo cuanto de interés se ha escrito con expresión matemática por Cournot, Pareto, Marshall, Edgeworth, Wicksell, Stackelberg, Robinson y otros.

Muy plausible es también el cúmulo de supuestos con que aparecen avalados los 20 capítulos de que consta la obra. Esto hace que la comprensión de los difíciles problemas que plantea la aplicación del método matemático a la economía se haga asequible y fácil, incluso para aquellos que no sienten por la matemática vocación especial. Este mérito es muy de tener en cuenta por las razones ya anteriormente señaladas y constituye, sin duda, una directriz muy conveniente que el profesor Vegas ha logrado con un justo equilibrio entre lo científico y lo práctico.

El libro “Matemática para economistas” representa hoy entre los estudiosos y cultivadores de la ciencia económica el camino para poder conocer las publicaciones que sobre economía nos llegan de fuera, siendo, por tanto, clave de interpretación y base de partida para el conocimiento racional del pensamiento económico moderno.

Alcoy al reverendo señor don Vicente Torregrosa y Torregrosa.

El nuevo consiliario de Alcoy nació el 29 de enero de 1906, cursando los estudios de la carrera eclesiástica en el seminario conciliar de Valencia. Su personalidad se caracteriza por una decidida vocación parroquial, que le llevó a tomar parte en el año 1928 en las oposiciones a curatos, siendo diácono y contando solamente con veintidós años de edad. En las expresadas oposiciones obtuvo en propiedad la parroquia de Alfafara, de la diócesis de Valencia, la que desempeñó hasta el año 1935 en que pasó a ocupar la de Biar, en la propia diócesis, donde le sorprendió el alzamiento nacional. En las nuevas oposiciones a curatos, celebradas en Valencia en el año 1942, el señor Torregrosa y Torregrosa obtuvo en propiedad la real parroquia de San Mauro y San Francisco, de la ciudad de Alcoy, que en la actualidad continúa regentando.

Fruto de su tenaz labor y especial vocación a la vida parroquial es el incremento que ha dado en sus parroquias a la Acción Católica y a las obras de caridad. Actualmente se encuentra dedicado también a la reconstrucción del hermosísimo templo parroquial de San Mauro y San Francisco, de Alcoy, de gran riqueza artística y religiosa, que fué incendiado y completamente destruido en la época de dominación marxista.

Escritor fácil, es, sobre todo, orador de gran elocuencia. Su predicación se caracteriza por la corrección y belleza de sus oraciones, por el calor que imprime a su palabra y por la solidez y riqueza de su doctrina. En sus predicaciones ha subido a los principales púlpitos de la diócesis de Valencia, habiendo predicado también en las de Orihuela y Cartagena-Murcia. Misionero incansable, tomó parte en la gran misión de Valencia, que tanta resonancia alcanzó, incluso en el extranjero, y últimamente en la de Torrente, organizada, asimismo, por el Prelado valenciano. Ha sido designado, igualmente como misionero, para la que próximamente se celebrará en la capital de Málaga.

Dadas las cualidades de que está adornado el reverendo don Vicente Torregrosa y Torregrosa, cuenta en Alcoy con grandes afectos, que responden al merecido prestigio del mismo, por lo que su nombramiento de consiliario del indicado Centro fué recibido con gran satisfacción entre los propagandistas alcoyanos.

OBRAS COMPLETAS DEL P. AYALA

Comprenden, aparte de otros tratados, los dedicados especialmente a la formación de la juventud:

TOMO I: Consejos a los jóvenes. Consejos a las jóvenes.—TOMO II: La elección de estado en los colegios de religiosos. Dirección de jóvenes

Dos tomos con más de 2.000 páginas: 100 pesetas

Pedidos a la Secretaría general de la A. C. N. de P. Alfonso XI, 4, 5.
MADRID